







3		idos to nacemos posi			
	NIT. 890700		SC-CER111405	\$	
		PAGARE N	0.	Ψ	
					I
					I
					I
					I
					I
					l
					l
					l
Como asegurado principal garantizo aue en este momento	de ingreso a la póliza, me encuentro	en buen estado de salud v mi ha	bilidad física no se encuentra en manera alguna reducida y no ha padecido	ni me ha sido dignósticada ninauna	enfermedad cerebrovascular.
cardiovascular, hipertensión arterial, diabetes, cancer, SID	DA, alcoholismo, tabaquismo, drogad	dicción y en general ninguna enf	ermedad preexistente que de acuerdo con el artículo 1058 del Código del historia clínica solicitada por la Equidad de Seguros de vida O. C. sobre mi	Comercio conduzca a la nulidad del c	ontrato de seguro. Así mismo
autorizo expresamente a cualquier médico , tuncionario de Esta autorización se hace extensiva aún después de mi falle	e nospitai o persona que me haya ati ecimiento.	enaido a suministrar copia de la	nisioria crinica soncitada por la Equidad de Seguros de vida O. C. sobre mi	estado de salud pasado o presente y	a entregar mi historia clinica.
		nco de datos, la información refe	rencias relativas a nosotros, nuestros nombres y documentos de identifica n descontados los valores que se generan por dicha consulta. Los asociados	ción, nuestro comportamiento, crédit	o comercial, hábitos de pago,
manejo de nuestras cuentas de ahorros y, en general al cur de Administración en el realamento de créditos y resolucion	nplimiento de nuestras obligaciones   nes (tasas de interés: nlazos etr. ) Miei	pecuniarias, además que nos sea ntras permanezcan como tal- una	n descontados los valores que se generan por dicha consulta. Los asociados vez se retiren como asociados de la cooperativa, la tasa de interés se liquid	gozarán de las condiciones financiero ará a la tasa máxima del mercado	enfermedad cerebrovascular, ontrato de seguro. Así mismo a entregar mi historia clínica. a comercial, hábitos de pago, as establecidas por el Consejo
or or registration de creditor y resolucion	, sees se anotos, places of a filler		, and the state of		
EL DEUDOR PRINCIPAL			DEUDOR SOLIDARIO		
C. C. No. DE		Ind. Der.	C. C. No. DE	<b>E</b>	Ind. Der.
DEUDOR SOLIDARIO			DEUDOR SOLIDARIO		

EL DEUDOR PRINCIPAL			DEUDOR SOLIDARIO		
C. C. No. DEUDOR SOLIDARIO	DE	Ind. Der.	C. C. No. DEUDOR SOLIDARIO	DE	Ind. Der.
C. C. No.	DE	Ind. Der.	C. C. No.	DE	Ind. Der.